

RECIBIDO

ULTRAMARES CORPORATION

P.O. BOX 3537
GUAYAQUIL, ECUADOR, S. A.
TELEFONO: 343385
CABLE: ULTRAMARES
TELEX: 3148 FLMESA ED
3144 BNOBOA ED

30 MAR 84
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Guayaquil, 2 de febrero de 1984

3992-63

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, compléme llevar a su conocimiento que con fecha 1° de febrero de 1984 los señores Ernesto Aguirre Avilés y Francisco Aguirre Millet, procediendo a nombre y en representación de los herederos del señor Carlos A. Aguirre Avilés, por poder - que les confirieron éstos según consta de la escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Séptima Abogada Katya Murrie ta de Ayala el 11 de mayo de 1982 han transferido, por valor recibido, al señor Luis A. Noboa Naranjo el título de acción de propiedad de sus mandantes, que tienen en la compañía Ultramares Corporación C.A. y que se detalla a continuación:

CEDENTES

pp. Herederos de Carlos A. Aguirre A.
Ernesto Aguirre Avilés
Francisco Aguirre Millet

CESIONARIO

Luis A. Noboa Naranjo

<u>TITULO N°</u>	<u>ACCIONES NOS.</u>	<u>CANTIDAD DE ACCIONES</u>	<u>VALOR EN SUCRES</u>
9	9482	1	S/. 1.000,00

La acción transferida es nominativa y ordinaria por valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,00).

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

ULTRAMARES CORPORACION C. A.


Rodrigo Puig-Mir Game
GERENTE GENERAL

COCOA COFFEE

Justano
203-84
16:00